

INMOBILIARIA ALDASA C. A.

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2.017

Señor

RICARDO DAHIK GARZOZI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ALDASA C. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de Mayo de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de Junio de 1.977.-

Atentamente,

Violeta Garzozi de Dahik

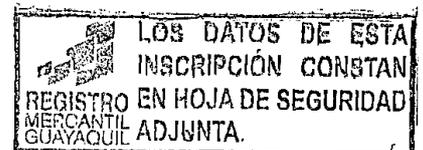
SRA. VIOLETA GARZOZI BUCHDID
Presidenta de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 20 de Diciembre del 2.017, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0904593282.-

Ricardo Dahik Garzozi

SR. RICARDO DAHIK GARZOZI

N° TRAMITE: 1290-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/01/18 2.1.6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.727
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA ALDASA C.A., a favor de RICARDO DAHIK GARZOZI, de fojas 56.301 a 56.304, Registro de Nombramientos número 15.597.

ORDEN: 56727



Ab. Lanner Cobena Colorado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0250221